

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30490** *ECUATORIANA DE RADIO GUEVARA, S.A.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1165/2008, Ejecución 217/2008, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Elba Moraima Guerrero Alix, contra Ecuatoriana de Radio Guevara, S.A., sobre cantidad, se ha dictado Decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 17.000,43 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068486-1